

de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Kienzle», modelo 9007, sea aplicable al modelo T-122.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de diciembre de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Kienzle», modelo 9007, con la contraseña de homologación GTE-0153, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Kienzle», modelo T-122.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

25132 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologan dos pantallas marca «Hantarex», modelos CTM 2000-9" y CTM 2000-12", fabricadas por «Hantarex A y B», en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 210, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologan dos pantallas marca «Hantarex», modelos CTM 2000-9" y CTM-2000-12", sea aplicable a los modelos CTM-9 y CTM-12;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologan las pantallas marca «Hantarex», modelos CTM 2000-9" y CTM-2000-12", con la contraseña de homologación GPA-0325, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Hantarex», modelo CTM-9.

Características:

Primera: 9.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Hantarex», modelo CTM-12.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

25133 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Macintosh», modelo Macintosh, fabricado por «Alps» en su instalación industrial ubicada en Garden Grove, California (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Apple Computer España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Balmes, 150, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Macintosh», modelo Macintosh, sea aplicable al modelo M0110A, de la marca «Apple»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Macintosh», modelo Macintosh, con la contraseña de homologación GTE-0045, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Apple», modelo M-0110A.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

25134 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologa un teclado marca «Getronics», modelo VISA 220T, fabricado por «Daendo Telecom», en su instalación industrial ubicada en Seul (Corea).

Vista la petición presentada por la Empresa «Ready Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en Peñuelas, 12, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologa un teclado marca «Getronics», modelo VISA 220T, sea aplicable al modelo VISA LINK 220;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de marzo de 1987, por la que se homologa el teclado marca «Getronics», modelo VISA 220T, con la contraseña de homologación GTE-0182, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Getronics», modelo VISA LINK 220.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

25135 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologa una impresora marca «Amstrad», modelo DMP-3000, fabricada por «Amstrad Microelectronics (MFG) Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Hong-Kong.

Vista la petición presentada por la Empresa «Amstrad España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aravaca, 22, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologa una impresora marca «Amstrad», modelo DMP-3000, sea aplicable al modelo DMP-3160;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de noviembre de 1986, por la que se homologa la impresora marca «Amstrad», modelo DMP-3000, con la contraseña de homologación GIM-0174, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Amstrad», modelo DMP-3160.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 64.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.